



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MEDINA (CUNDINAMARCA)

Juez: SERGIO ANDRÉS ENCISO MOLINARES

Marzo 17 de 2021

Referencia : Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación : 25-438-40-89-001-2017-00051
Demandante : BANCOLOMBIA S. A
Demandado : JOSE LIBORIO PARRA URREA

De la liquidación de costas realizada por esta secretaria, el despacho imparte su aprobación según lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P.

Por otro lado, requiérase a la parte actora para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 26 de marzo de 2019.

NOTIFIQUESE



SERGIO ANDRES ENCISO MOLINARES
JUEZ

